



**ORDEN DEL DÍA  
DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

32/16

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Viernes, día 15 de julio de 2016**
- Hora: **8,30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



**\* PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**

**SECRETARÍA GENERAL**

- PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 8 de julio de 2016.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA  
Y RECURSOS HUMANOS**

**ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS**

- PUNTO Nº 2.- Propuesta de aprobación de la modificación del servicio de mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios en edificios municipales.
- PUNTO Nº 3.- Propuesta de aprobación del expediente de contratación del servicio de consultoría y asistencia técnica relativo a la toma de datos de movilidad y análisis de los mismo, mediante herramientas informáticas que permitan obtener un diagnóstico actual de la movilidad en la ciudad de Málaga.
- PUNTO Nº 4.- Propuesta de aprobación del proyecto de modificación de la base 33ª de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2016, motivada por la corrección de error material del Acuerdo de Pleno de fecha 26 de mayo de 2016 relativo a la subvención nominativa a la Fundación Universidad de Málaga.
- PUNTO Nº 5.- Propuesta de adjudicación de la contratación del servicio de promoción turística de la ciudad de Málaga.

**GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS  
DEL AYUNTAMIENTO**

- PUNTO Nº 6.- Propuesta de aprobación de protocolo de colaboración entre el Patronato de Recaudación Provincial de Málaga y el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros servicios del Ayuntamiento del Málaga.



**AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL  
DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS  
MUSEÍSTICOS Y CULTURALES**

- PUNTO Nº 7.- Propuesta de aprobación de la Cesión Temporal en régimen de comodato de cinco obras de Pablo Ruíz Picasso de titularidad municipal a la Agence Luxembourgeoise d'Action Culturelle.
- PUNTO Nº 8.- Propuesta de aprobación de la Cesión Temporal en régimen de comodato de obras originales de Pablo Ruíz Picasso al Museo de Bellas Artes de Bilbao.
- PUNTO Nº 9.- Propuesta de aprobación de la Depósito Temporal en régimen de comodato del libro "Picasso; obra catalana" propiedad de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD  
MEDIOAMBIENTAL**

**SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

- PUNTO Nº 10.- Propuesta de aprobación de la modificación de las fechas de la dispensa temporal de los objetivos de calidad acústica para dos del total de las proyecciones programadas en los distritos 4 y 10 con motivo de la celebración de la actividad "CINE ABIERTO"

**ASUNTOS DE URGENCIA.**

**\*SEGUNDA PARTE: Asistencial y propositiva.**

Málaga, 13 de julio de 2016

EL ALCALDE,

Francisco de la Torre Prados